

COORDINACION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Oficio No. CTI-063/2024

Chihuahua, Chih. a 12 de diciembre de 2024

LUIS RAÚL VILLALOBOS JIÓN

Ejecutivo de cuenta

UNINET S.A. de C.V.

PRESENTE.

Me refiero al contrato **AA-38-90E-03890E999-N-93-2023** suscrito durante el ejercicio 2023 con **UNINET S.A. de C.V.**, para la prestación del **Servicio de Internet Corporativo** para la sede Chihuahua y la subsede Monterrey del **Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C.**, en un lapso comprendido entre el 01 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.

Sobre el particular y derivado de la necesidad de contar con el servicio durante el ejercicio 2025, y de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 91 y 92 de su Reglamento, me permito solicitar por este medio la ampliación del citado Contrato por un periodo **del 01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025** o el 20% del monto según corresponda.

Cabe mencionar que esta ampliación se realizaría **en los términos originalmente pactados en cuanto a precio y servicio a otorgar**.

Es por ello que le solicito amablemente se nos notifique a la brevedad posible su respuesta a esta solicitud.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Marco Antonio Bravo Grajeda

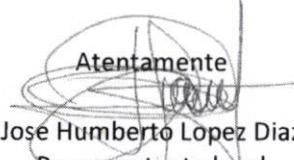
Coordinador de Tecnologías de la Información
Administrador del Contrato.



Chihuahua, Chih. 13 de Diciembre de 2024

Centro de Investigación de Materiales Avanzados S.C.
Ing. Marco Antonio Bravo Grajeda
Presente.-

Jose Humberto Lopez Diaz, representante legal de **Uninet S.A. de C.V.** en referencia al contrato **AA-38-90E-03890E999-N-93-2023**, para la presentación de **servicio de Internet Dedicado** sede Chihuahua y sede Monterrey del **Centro de Investigación de Materiales Avanzados S.C.** autorizamos la continuidad del contrato por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, bajo los mismos términos y condiciones originalmente pactados en dicho contrato.

Atentamente

José Humberto Lopez Diaz
Representante legal
Uninet S.A. de C.V.